

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO: 130-15.49
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	AUDIENCIA DE SORTEO	APROBADO: enero 2024

ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO DE MANIFESTACIÓN DE INTERES Y CONSOLIDACIÓN DE PROPONENTES

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-022-2026

OBJETO:

“REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA EN LAS VEREDAS SAN ANTONIO Y SAN JOSÉ, DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LETICIA Y EN EL SECTOR KILÓMETRO 5, DEL CORREGIMIENTO DE PURACE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PURACE - COCONUCO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”

En el municipio de Puracé – Coconuco, Cauca, siendo las 11:30 P.M. del día 25 de septiembre de 2026, hora y fecha indicada En el cronograma del proceso para realizar sorteo de consolidación de oferentes del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-022-2026 en la Secretaria de Planeación Municipal, se reúnen los siguientes: el **Dr. LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO** Asesor Jurídico del Municipio de Puracé, Dra **Diana Katherin Cerón Chilito** - Asesora Jurídica y el **Ing. Cristian David Zemanate Chávez- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA**, para establecer el listado de consolidación de oferentes de conformidad con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo.

Fundamento:

Sección 2.3 del pliego de condiciones definitivo: “Los interesados en participar en el presente proceso de selección contarán con un término de hasta tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del proceso de contratación para manifestar su intención de participar de conformidad con el cronograma descrito en el presente pliego de condiciones. Los interesados deben enviar una comunicación suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica, por todos los integrantes del proponente plural (Formato 10 – Carta Manifestación de Interés), según corresponda a la dirección física indicada en el numeral 1.3 del presente pliego.

En caso de recibir más de 10 manifestaciones de interés la entidad procederá a realizar un sorteo.”

El procedimiento se estableció de forma previa en la Sección 2.4 del pliego de condiciones definitivo:

Si la entidad recibe más de diez (10) manifestaciones de interés realizará un sorteo mediante balotas a través de audiencia virtual de la siguiente manera:

Se dispondrá de una bolsa oscura, la cual será exhibida a todos los asistentes a la audiencia virtual, para que verifiquen que ésta se encuentre en perfectas condiciones y totalmente vacía y habrá tantas balotas como proponentes haya, las cuales se mostrarán a los asistentes a la audiencia, a cada proponente que presente manifestación de interés se le asignará un número para participar en el sorteo, el cual se define mediante el orden cronológico de radicación de manifestación de interés, siendo el número 1 para el primer proponente en manifestar interés, el número 2 al segundo y así sucesivamente hasta llegar al total de proponentes que manifestaron interés.

Se introducirán la totalidad de balotas a la bolsa y se irán extrayendo de una en una hasta conformar el listado de los diez (10) proponentes que podrán presentar propuesta en el proceso de selección.

De esta Audiencia se levantará acta suscrita por los funcionarios del Municipio que intervinieron. Así mismo, se incluirán los nombres de las personas que asistan en representación de los posibles oferentes.

El acta será publicada en: <http://www.colombiacompra.gov.co>.

El proceso de selección para la consolidación de posibles proponentes se realizará el día hábil siguiente al vencimiento del plazo para manifestar interés en audiencia de sorteo, la cual se llevará a cabo en la hora y lugar previsto para tal fin en el Anexo 2 – Cronograma.

El plazo para la presentación de las ofertas iniciará el día hábil siguiente a la fecha en la cual la entidad comunique a los interesados el resultado del sorteo.

DESARROLLO

El día 25 de septiembre de 2026 en instalaciones de la alcaldía municipal de Puracé Coconuco, se procedió a revisar la planilla de recibo de las manifestaciones de interés allegadas al proceso y los correos electrónicos allegados encontrando las siguientes:

No	NOMBRE PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	RADICADO FÍSICO / VIRTUAL	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO CYJ PURACE 2026	24/09/2026 12:28 HRS	FISICO	CUMPLE
2	JESUS EDUARDO SANCHEZ ANGULO	24/09/2026 12:33 HRS	FISICO	CUMPLE

WWW.PURACE-CAUCA.GOV.CO - CODIGO POSTAL: 193001

CARRERA 3 No. 5-22 COCONUCO - CEL: 321 838 1609

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO: 130-15.49
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	AUDIENCIA DE SORTEO	APROBADO: enero 2024

3	OBEIDA ROCIO YPIA RENGIFO	24/09/2026 12:34 HRS	FISICO	CUMPLE
4	DIEGO ERNESTO BRAVO	24/09/2026 12:36 HRS	FISICO	CUMPLE
5	CONSORCIO CAPTACION PURACE	24/09/2026 04:50 HRS	FISICO	CUMPLE

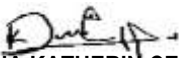
Dado que no se presentaron más de 10 manifestaciones de interés no será necesario realizar sorteo y en consecuencia podrán presentar los siguientes proponentes:

No	NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO CYJ PURACE 2026	CUMPLE
2	JESUS EDUARDO SANCHEZ ANGULO	CUMPLE
3	OBEIDA ROCIO YPIA RENGIFO	CUMPLE
4	DIEGO ERNESTO BRAVO	CUMPLE
5	CONSORCIO CAPTACION PURACE	CUMPLE

Estableciendo con ello el listado definitivo de oferentes, de igual manera se deja constancia que no hubo observaciones ni requerimiento alguno tendiente a realizar la AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGOS y REASIGNACIÓN DE RIESGOS.

Dada en Puracé – Coconuco, Cauca a los 25 días del mes de septiembre de 2026, Siendo las 11:51 am.

En constancia firma por quienes la preside, demás funcionarios o contratistas del Municipio.


DIANA KATHERIN CERON CHILITO
Asesora Jurídica


CRISTIAN DAVID ZEMANATE CHAVEZ
Secretaría de Planeación Desarrollo Económico e Infraestructura.


LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO
Asesor Jurídico